

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TAXACCOUNT & ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE**

En el cantón Duran, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de Mayo del Dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Cda. Vernaza Norte Mz. 23 villa 1, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **TAXACCOUNT & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes socios: **DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE**, por sus propios derechos propietario de 400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **GONZALEZ VILLALVA LORENA**, por sus propios derechos propietario de 400 participación ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión del señor **DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE**, y que actúa como Secretaria la señora **GONZALEZ VILLALVA VIVIANA**.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

**PUNTO UNO: APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2019**

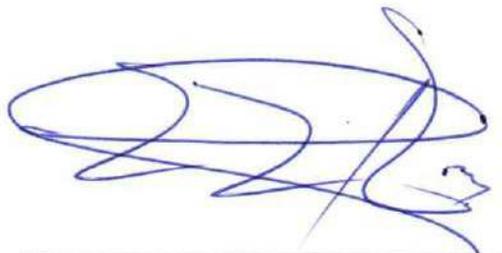
En lo que se refiere al único punto el Presidente de la Junta dispone que los socios consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2019.

Una vez recogida la votación resultan aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y números de participaciones que representa.
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente y suscrita Secretaria que certifica.



**DEL ROSARIO INDACOCHEA JOSE**  
Presidente de la Junta - Accionista



**GONZALEZ VILLALVA VIVIANA**  
Secretaria – Ad-hoc - Accionista